

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil Dieciséte, a las doce horas, en el local ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, se reúnen los accionistas de la Compañía NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

BLUEHOLDING S.A., representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de Presidente, propietario de Cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de Una acción, ordinaria y nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A. que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2016.
- 2) Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Resolver sobre la designación de Comisario.

Preside la sesión el señor Manfred Merz y actúa como Secretario la Gerente de la compañía, Sra. Lucy Valencia.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretaría de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A., y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE.- La Sra. Lucy Valencia Zavala, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2016, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta.

En cuanto al segundo punto: ESTADOS FINANCIEROS.- La Gerente dio a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas. La empresa presentó una Utilidad del ejercicio económico por USD 19,044.55.

En cuanto al tercer punto: DESIGNACION DE COMISARIO.- La Gerente recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2017 a la señora Erika Bravo como Comisario.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Aprobar el Informe del Gerente del ejercicio económico del año 2016.

2.-Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016. Además acuerdan que la Utilidad generada que se ha producido en el ejercicio económico, se la contabilice a Utilidades Acumuladas No Distribuidas.

3.- Designar a la señora C.P.A. Erika Bravo como Comisaria de la compañía con una remuneración de US\$200 anuales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 13:00 horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Blueholding S.A., Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario.- f) Manfred Martin Merz, Presidente de la Junta.- f) Sra. Lucy Valencia Zavala, Gerente -Secretaría de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A, celebrada el 06 de Marzo del 2017.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2017

NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS NAVESMAR S. A

LUCY VALENCIA ZAVALA

GERENTE - SECRETARIA DE LA JUNTA